



BASES CONCURSO INSITU FESTIVAL BANDAS EMERGENTES

II Edición del concurso. El ganador será parte del cartel del Insitu Festival 2016.

Efectivamente, como bien habrás adivinado, podrás inscribirte y **¡el ganador tendrá el privilegio de formar parte del cartel del III InSitu Festival 2016!**

Te explicamos lo que tienes que hacer:

- Entrar en la web: riffbizz.com y registrarte como grupo y entrar en el concurso.
- De todos los grupos participantes, los finalistas saldrán: un grupo será seleccionado por votación popular y cuatro lo haremos mediante jurado.

BASES

1º Este concurso tendrá ámbito nacional, pudiendo participar en él todos los artistas, grupos o solistas con residencia en el Estado Español, mayores de edad, que no tengan álbum publicado, a excepción de los auto-editados o aquellos que no hayan firmado contrato discográfico ni editorial. Sí será posible, en cambio, la inscripción de los artistas que hayan publicado singles o extended play, o que hubieran participado en discos recopilatorios, siempre y cuando no estén vinculados a una discográfica.

Además, los tres temas a concurso no deben estar sujetos a contrato editorial.

2º Sólo se admitirán trabajos encuadrados estilísticamente dentro de la línea musical del festival. Música Indie o Alternativa en todas sus facetas: pop, rock, folk, electrónica, punk, shoegaze, grunge...

3º Es imprescindible tener un repertorio propio de, al menos 45 minutos de duración.

4º Para participar, las bandas deberán cumplir los siguientes requisitos:

4.a.-Registrarse en la plataforma social [riffbizz](http://riffbizz.com).

4.b.-En la ficha de grupo de [riffbizz](http://riffbizz.com) deberá completarse:

-Una biografía de la banda/solista, aparecer todos los integrantes y como mínimo una fotografía que identifique al grupo.

-Cada grupo/solista deberá tener un mínimo de tres temas en su ficha dentro de la plataforma riffbizz.

-Se valorarán adicionalmente enlaces a soundcloud, bandcamp así como enlaces a youtube con vídeos de la banda, a efectos de comprobación de que la banda dispone de repertorio suficiente.

Fechas:

5º Plazo de inscripción:

INICIO: 12 horas del 1 de abril de 2016

FINAL: 12 horas del 1 de junio de 2016

VOTACIONES PÚBLICAS: desde las 12 horas del 20 de Abril hasta las 12 del 1 de Junio de 2016

FINALISTAS: 2 de Junio de 2016

GANADOR: 7 de Junio de 2016

Mecánica del concurso:

6º De las 5 bandas que accederán a la final: cuatro serán seleccionadas por el jurado de la Organización de entre todos los participantes al concurso y una en base a las votaciones del público a través de la web www.riffbizz.com

7º La elección del ganador se llevará a cabo por el jurado de Nosoloindie de entre los 5 finalistas anteriores.

8º El segundo clasificado actuará en directo en la sala El Chico Feo de Madrid en un concierto previo al Nosoloindie club, dónde se realizan sesiones de dj artistas del panorama independiente actual como Second, La habitación Roja, Niños mutantes, Ellos, lori Meyers... en una fecha todavía por determinar.

La organización no asumirá los gastos de alojamiento, dietas ni desplazamiento.

10º Premio del ganador: El ganador será incluido en el cartel de la II edición del Insitu Festival, que tendrá lugar los próximos días 1 y 2 de julio de 2016 en Ambrona. Dicha actuación se programará en el escenario principal del Festival reservándose la organización del mismo el derecho de ubicar al finalista en el horario que estime oportuno. La Organización del concurso correrá con los gastos de equipo de sonido, así como dispondrá alojamiento al ganador (Se recuerda que el festival tiene limitada recepción de alojamiento debido a su naturaleza). El ganador dispondrá de bono de comida y bebida por cada integrante de la banda y se abonará el importe de la gasolina de un vehículo de la banda, ida y vuelta, al lugar de residencia.

El jurado elegirá a 2 bandas suplentes.

11º La organización no asumirá los gastos de alojamiento, dietas, ni desplazamientos de los finalistas.

12º La organización se pondrá en contacto con los finalistas del concurso mediante correo electrónico o teléfono, informándole de su condición de ganador.

En el supuesto de que alguno de los finalistas no aceptara el premio éste será adjudicado al primero de los ganadores suplentes.

13º La organización se reserva el derecho de expulsar a un participante si su conducta o actitud es considerada perjudicial para la imagen del concurso. El hecho de participar en el concurso implica la total aceptación y conformidad de estas bases.

Quedará automáticamente descalificado el grupo que incumpla las mismas. El jurado se reserva la facultad de interpretar estas bases y la de realizar las comprobaciones que estime necesarias para una mejor valoración de los grupos. Cualquier intento de desvirtuar la votación electrónica causará la eliminación automática de la banda del concurso.

14º Los nombres de los todos los finalistas serán comunicados a través de la pagina web www.insitufestival.com y de www.riffbizz.com

15º La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases o las fechas del concurso. Cualquier modificación será publicada en la web del festival, en riffbizz o en nuestras redes sociales.

16º El InsituFestival se reserva el derecho de anular el concurso en cualquier momento por causas mayores, tales como cancelación imprevista del evento, contingencias internas o lluvia inesperada.

17º Al participar en el concurso la banda/solista autoriza expresa, irrevocable y de manera gratuita a la Organización para que pueda, directa y/o indirectamente, reproducir y comunicar públicamente las obras musicales presentadas a concurso, bien de manera conjunta o bien individualmente, y a los efectos enunciativos, pero no limitativos en cualesquiera medios radiofónicos y/o de radiodifusión (analógicos, digital, cable, TDT, etc.), tanto para streaming como descargables- de audio y/ o vídeo digital en Internet y, en todo caso, en cualesquiera medios que sean estimados beneficiosos para la difusión del II Concurso de maquetas Nosoloindie 2016.

18º Al participar las bandas declaran conocer que las empresas organizadoras no se lucran del concurso, que la finalidad del mismo es la promoción de nuevas bandas musicales y la promoción de los organizadores y renuncian expresamente al cobro de los derechos de autor que se pudieran generar durante su participación en el presente concurso.

19º Los datos personales recabados formarán parte de una base de datos privada y confidencial. Garantizando el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

20º Cualquier duda o consulta deberá ser remitida al e-mail contacto@nosoloindie.com, info@insitufestival.com o a través de la plataforma **riffbizz**

¿A qué estás esperando?

PD: **InSitu Festival** es un festival gratuito y abierto al público, por lo que los artistas no cobran por actuar. Sin embargo, es una ocasión única para darse a conocer y poder mostrar tus canciones.